

REIVINDICACIONES

1. Bloque de construcción (13) caracterizado porque está conformado por un cuerpo monolítico que comprende:

un reborde (2) que sobresale del cuerpo;

un sistema machihembrado constituido por el reborde (2) localizado en la mitad del bloque (13);

un sistema de concavidades (16);

orificios transversales (4, 5) dispuestos en el interior del sistema machihembrado; y refuerzos transversales (3) y longitudinales (1).

2. Bloque de construcción (13) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el reborde (2) se ubica en una esquina de ambas caras del bloque (13), conformando una pestaña.

3. Bloque de construcción (13) de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la pestaña sobresale a 0,11 m del borde del bloque.

4. Bloque de construcción (13) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los refuerzos longitudinales (1) están anclados a placa de cimentación (11) y a la placa de contrapiso.

5. Bloque de construcción (13) de acuerdo cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el bloque tiene dimensiones de 0,60 x 0,60 x 0,15 m; 0,30 x 0,30 x 0,1 m; 0,30 x 0,40 x 0,12 m; 0,15 x 0,12 x 0,10 m; 0,20 x 0,15 x 0,12 m; 0,25 x 0,20 x 0,10 m; o 0,20 x 0,20 x 0,10 m.

6. Bloque de construcción (13) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el reborde (2) tiene dimensiones de 0,30 x 0,30 m; 0,12 x 0,12 m; 0,15 x 0,15 m; 0,10 x 0,10 m; 0,20 x 0,20 m; o 0,25 x 0,25 m.

7. Bloque de construcción (13) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde tanto los rebordes (2) como los refuerzos longitudinales (1) están fundidos tanto a la placa de cimentación (11) como a la placa de contrapiso.

8. Formaleta para la obtención de un bloque de construcción (13) caracterizada porque comprende:

una estructura cúbica principal con tres paneles (17, 18, 19), la cual está dividida internamente por una estructura en C con forma de L (25);

una estructura cúbica secundaria (20) que sobresale desde la estructura cúbica principal, con forma de L,

en donde los paneles de la estructura principal corresponden a paneles posteriores (19) y a paneles frontales (17, 18).

9. Formaleta de acuerdo con la reivindicación 8, en donde los paneles posteriores y frontales (17, 18, 19) comprenden perforaciones (21) y en donde el panel posterior (19) comprende un traslapo (22) con los paneles frontales (17, 18).

10. Formaleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 o 9, en donde los paneles frontales (17, 18) contienen una abertura en forma de L (24).

11. Formaleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10, en donde los paneles posteriores y frontales (17, 18, 19) comprenden perforaciones (21) que conforman las concavidades internas del bloque de construcción (13), en donde se ubican los refuerzos transversales y longitudinales (1, 3), así como las instalaciones requeridas para la vivienda.

12. Formaleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 11, en donde la estructura en C con forma de L (25) corresponde a una pieza soldada.